ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAMARIN CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014

En el cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del 2014, a las catorce horas, en las calles General Elizalde 119 y Pichincha se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Señor Jaime Leonardo Marín Varela propietario de 400 acciones de la compañía, y el señor Manuel Edisón Díaz León propietaria de 400 acciones de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción, de acuerdo de su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánime en que la Junta resuelva sobre el informe de los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2013, presentados por el Gerente General de la Compañía, los mismos Estados son: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, por lo que es necesario que la Junta resuelva sobre la aprobación o negación de los mismos. En consecuencia por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, teniendo como asunto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad. Preside la sesión la señor Jaime Leonardo Marin Varela y actúa como secretario el señor Franklin Spencer Ordóñez Martínez.

El presidente considerando que en la presente sesión está representado el total del Capital de Ochocientos Dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver sobre lo anotado del orden del día, luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve, aprobar los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2013. Por igual unanimidad autoriza para que ingrese al Resolución por Secretaría. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se da por terminada la sesión a las 14h30.

Jaime Leonardo Marín Varela
PRESIDENTE DE LA SESION

Franklin Spencer Ordóñez Martínez
SECRETARIO AD-HOC

Jaime Leonardo Marín Varela
ACCIONISTA

Manuel Edisón Díaz León
ACCIONISTA